

REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

INTERVIENE LA SINDICO MUNICIPAL, LA C.P.PALOMA SIMENTAL ROCHA Y REFIERE: DE ACUERDO, LO SOLICITARE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA AL CUAL SE LE DIO LECTURA CON LOS ASUNTOS GENERALES ENLISTADOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, 9 VOTOS.**

EL ORDEN DEL DÍA APROBADO SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
 2. -DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 83 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020.
 5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CSPTTYPC/54/10/2020, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL. (OFICIO: R/201/2020).
 6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CSPTTYPC/55/10/2020, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL. (OFICIO: R/202 /2020).
 7. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADENDA A LA REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA 2020. PROVISIÓN FAMILIAR. (OFICIO DES/416/2020).
 8. ASUNTOS GENERALES.
 - a. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO Y DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.(CIRCULAR NUMERO 271, H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO).
 - b. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO Y DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.(CIRCULAR NUMERO 272, H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO).
 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 83 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020.**

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: ME VOY ABSTENER POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN ESA SESIÓN.

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE: EN EL ACTA NUMERO 83, NO LA APRUEBO VIENE UNA PARTE INCOMPLETA EN EL PUNTO NUMERO 5 INCISO C FALTA OTRA PARTE DE LA MANIFESTACIÓN QUE YO REALICE REFERENTE AL EQUIPAMIENTO DE LOS CHALECOS BALÍSTICOS, REFERENTE AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, YO NO LA APRUEBO POR QUE VIENE INCOMPLETA.

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA: SOLO RECORDAR QUE LA LEY ORGÁNICA CONTEMPLA UN CONTENIDO ABSTRACTO Y QUE SI ES EN RELACIÓN AL PUNTO QUE SE TRATO EN EL ORDEN DEL DÍA CON TODO GUSTO SE REVISAS AUDIO Y SI PROCEDE LA OBSERVACIÓN SE CONSIGNA EN EL ACTA.

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE EXIMA DE LA LECTURA Y SE APRUEBE EL ACTA NÚMERO 83 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS UNA VEZ COMPULSADAS CON EL AUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO SU MANO. **APROBADA POR 7 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA DE LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y 1 ABSTENCIÓN DEL REGIDOR GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.**

5. **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CSPTTYPC/54/10/2020, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL. (OFICIO: R/201/2020).**

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DICTAMEN CSPTTYP/54/10/2020, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL. (OFICIO: R/201/2020). LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO SU MANO. **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, 9 VOTOS.** -----

6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CSPTTYP/55/10/2020, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL. (OFICIO: R/202 /2020). -----

ACUERDO.- EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN CSPTTYP/55/10/2020, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL. (OFICIO: R/202 /2020). LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.** -----

7. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADENDA A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA 2020. PROVISIÓN FAMILIAR. (OFICIO DES/416/2020). -----

LA REGIDORA EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA: QUIERO HACER UN COMENTARIO AUNQUE AHORITA VA SER MI VOTO A FAVOR, POR QUE EL BENEFICIADO SERA LA SOCIEDAD, FAMILIAS QUE ESTÁN NECESITANDO EN ESTE MOMENTO ESTE APOYO, PERO QUIERO MANIFESTAR QUE EN SESIÓN ANTERIOR SOLICITE QUE CUANDO SE SUBA UN PUNTO DE ACUERDO ESTE EL DIRECTOR QUE MANDA SU OFICIO Y AHORITA NO LO VEO AQUÍ AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, ESO FUE ALGO QUE SOLICITE, MAS APARTE UNAS ACLARACIONES YO DESDE QUE EMPEZÓ EL PROGRAMA YO VOTE EN CONTRA PORQUE VI UN ERROR EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, Y VOTE EN CONTRA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, VUELVO A REPETIR AUNQUE SON BENEFICIOS PARA LAS FAMILIAS, CREO QUE LAS FAMILIAS SE LES DEBE UN RESPETO, ELLAS ESTÁN REPRESENTANDO UN JUEGO QUE NO PODEMOS SEGUIR PERMITIENDO YA DE HOY EN ADELANTE, ESTAMOS PONIENDO A LA SOCIEDAD PARA CAMBIAR REGLAS A LA HORA QUE NOSOTROS QUERAMOS POR NO TRABAJAR. EN SESIÓN 56 ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO PUSE MI VOTO EN CONTRA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, EN SESIÓN 66 ORDINARIA DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2020 EL DIRECTOR PRESENTA UN OFICIO DE ADENDA PARA MODIFICAR EL ARTICULO 12. LO CUAL NO APROBÉ, EN SESIÓN 73 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE NO ESTUVE PRESENTE, FUE POR PARTE DE UN REGIDOR PARA HACER LA COMPRA Y AHORITA EN SESIÓN 84, FÍJENSE NADA MAS QUIERO QUE VEAN LA DIFERENCIA QUE DESDE MARZO HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE SE VA HACER LA COMPRA DE ESTAS DESPENSAS... **INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** HACIENDO MOCIÓN DE ORDEN EN TORNO A DIRIGIRNOS A LA PROPUESTA DE ADENDA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN; NUEVAMENTE INTERVIENE LA **REGIDORA EMA** Y CONTESTA: VA DIRIGIDO A ESE PROGRAMA POR ESO LO QUISE MENCIONAR, AHORITA LES VUELVO A REPETIR MI VOTO VA SER A FAVOR PERO ÚNICAMENTE YA PARA QUE SE LES DE SU DESPENSA A ESTAS FAMILIAS QUE HEMOS ESTADO USANDO CON SUS DOCUMENTOS QUE EN SU MOMENTO PRESENTARON Y QUE TIENE DESARROLLO SOCIAL. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: ES IMPORTANTE PEDIRLES COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ANALICEN SU VOTO, YA QUE CONSIDERO QUE CON ESTA SOLICITUD DE ENTREGAR APOYOS EL PRÓXIMO AÑO CON PRESUPUESTO DEL 2020, ES UN ACTO IRRESPONSABLE YA QUE EL PROGRAMA AYUDA ALIMENTARIA SE NECESITA ESTE AÑO, AÑO EN EL CUAL DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SE LLEGARON INCLUSO A PERDER EMPLEOS POR LO QUE DE AUTORIZARSE ESTAMOS SIENDO PARTICIPES DE UN ACTO DE DESLEALTAD A LA CIUDADANÍA APASÉNSE AL NO ENTREGARLE OPORTUNAMENTE LOS APOYOS CUANDO MAS LO NECESITAN...**INTERVIENE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** HACIENDO MOCIÓN DE ORDEN, NO SE ESTA HABLANDO DEL PROGRAMA, PARA REFERIRSE AL TEMA, A LA ADENDA; HACE USO NUEVAMENTE **EL REGIDOR GUSTAVO,** DONDE LA ÚNICA INTENCIÓN DE QUERERLOS ENTREGAR EL SIGUIENTE AÑO ES ELECTORAL Y EL FIN DEL APOYO SE CONVERTIRÁ EN UN BONO O APOYO CON FINES POLÍTICOS LO CUAL TRAERÁ CONSECUENCIAS LEGALES A ESTA ADMINISTRACIÓN POR DICHA DECISIÓN. NO DEBEMOS OLVIDAR QUE COMO AUTORIDADES SOLO PODEMOS HACER LO QUE LA LEY NOS PERMITE, POR LO QUE SOLICITO SEÑALE EL FUNDAMENTO LEGAL DONDE SE ESTABLEZCA LA FIGURA DE ADENDA YA QUE CON ESTA SOLICITUD SE ESTÁN LLEVANDO PLAZOS QUE NO FUERON APROBADOS EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CUANDO SE PRESENTARON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE DICHO PROGRAMA POR LO QUE ESTAMOS ANTE UNA MODIFICACIÓN O ADICIÓN NO SOLO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN SI NO DE UN ACTA DE SESIÓN AYUNTAMIENTO POR LO CONSIGUIENTE SOLICITO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR SE PRESENTA UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE DICHA PROPUESTA PARA QUE SE ANALICE, ADEMÁS DE QUE NO SE PUEDE APROBAR DICHA ADICIÓN EN ESTA MISMA SESIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO CITADO ADEMÁS DE QUE EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEBE DE SER EJERCIDO EN ESTE MISMO AÑO DE NO SER ASÍ SE INCURRIRÁ EN RESPONSABILIDADES, LOS EXHORTO A QUE ANALICEN SU VOTO Y QUE NO PERMITAN QUE ESTE ACTO CONCLUYA, LE HEMOS DADO TODAS LAS FACILIDADES, HEMOS APROBADO LAS REGLAS DE OPERACIÓN, TENEMOS UN AÑO DÁNDOLE OPORTUNIDAD AL DIRECTOR PARA QUE APOYE A LA POBLACIÓN, NO VEO UNA JUSTIFICACIÓN POR LO CUAL NO SE PUDO HACER EN UN AÑO ESTE APOYO A LA POBLACIÓN QUE LO NECESITO BASTANTE-Y LO NECESITA ACTUALMENTE, AHORITA NECESITA ESTE APOYO. -----

EL C. MOISÉS GUERRERO LARA, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: EN CUANTO A LA RESPUESTA DE LA REGIDORA EMA, EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL ESTA HOSPITALIZADO, POR LO CUAL NO ESTA PRESENTE EN ESTA SESIÓN. -----

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, MANIFIESTA: TODOS SABEMOS QUE NO PODEMOS SEGUIR POSTERGANDO LA ENTREGA DE ESTE APOYO, POR LO QUE PROONGO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: ARTICULO 12.- LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL OTORGARA DE MANERA MENSUAL LAS DESPENSAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020, ENTREGA QUE SE PODRÁ PRORROGAR HASTA FEBRERO DEL 2021.PETICIONANDO UN EXHORTO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL QUE INICIE DE INMEDIATO LA ENTREGA EN EL MES DE DICIEMBRE Y QUE EL 15 DE CADA MES ENTREGUE UN AVANCE. -----



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

Paloma Simental R

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA: DE MI PARTE YO NO APRUEBO ESTA SOLICITUD PARA REALIZAR ESTA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 12 EN ESTE CASO ES UNA DENDA, DERIVADO DE QUE A PRINCIPIOS DE AÑO SE AUTORIZO POR LA MAYORÍA DEL AYUNTAMIENTO UN PRESUPUESTO DE \$300,000.00 PESOS MENSUALES PARA LLEVAR ACABO EL PROGRAMA, LO QUE NOS DA UN TOTAL DE \$4,200,000.00 PARA EL AÑO 2020, ASÍ TAMBIÉN SE AUTORIZARON LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y ME SORPRENDE QUE AL DÍA DE HOY 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020 EL DIRECTOR NO HAYA TENIDO LA CAPACIDAD PARA LLEVAR ACABO LA APLICACIÓN DE ESTE PROGRAMA CUANDO DEBIERON BENEFICIARSE PRINCIPALMENTE LAS FAMILIAS DURANTE EL MES DE MARZO, FUE CUANDO LA SITUACIÓN DE LA PERDIDA DE EMPLEOS Y DEMÁS, TODOS SABEMOS POR LO CUAL EL AYUNTAMIENTO ESTUVIMOS TOTALMENTE DE ACUERDO EN FACILITARLE EL CAMINO AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE LLEVARA ACABO EL PROGRAMA, Y ES SORPRENDENTE QUE NO HA PODIDO TRABAJAR TAMPOCO SE HA ACERCADO TAL VEZ LE FALTA PERSONAL TAL VEZ LE FALTA CAPACIDAD O QUE LE HACE FALTA PARA LLEVAR ACABO UNA ORDEN QUE YA SE LE DIO Y ES LA APLICACIÓN DE ESTE PROGRAMA ALIMENTARIO QUE SE VA A ESTAR ENTREGANDO DESPENSAS, PUES TAMBIÉN QUIERO, ESTE, NO SE ME HACE PENSAR MAL EL TEMA TAMBIÉN POR QUE HASTA MARZO DEL 2021, SERA ACASO QUE ESTE APOYO SE VA UNIR A LA CAMPAÑA ELECTORAL O DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO POR LO TANTO NO LO APRUEBO Y SOLICITO QUE SE ENTREGUE ENTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, ENTIENDO QUE TAL VEZ EL DIRECTOR ESTE ENFERMO, DESCONOZCO BIEN SU SITUACIÓN PERO PARA ESO TIENE UN EQUIPO, TIENE SUBDIRECTORES, TIENE COORDINADORES, TIENE TODO SU PERSONAL AL CIENTO POR CIENTO PARA QUE PUEDA LLEVAR ACABO EL PROGRAMA Y QUE ENTREGUE ESTOS 4,200,000.00 DURANTE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. -----

J. Antonio Camacho

LA REGIDORA GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: ES NECESARIO QUE SE CUMPLA CON EL APOYO DE LAS DESPENSAS, YA QUE SE PROLONGO MUCHO TIEMPO Y LA NECESIDAD EXISTE, QUE SE EXHORTE AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y QUE EMPIECE LA ENTREGA EN EL MES DE DICIEMBRE; EN ENERO Y FEBRERO SE VIENE LA CUESTA, ENTONCES ESTAMOS EN MUY BUEN TIEMPO PARA APOYAR LA ECONOMÍA Y SE LES ENTREGUE. -----

J. Antonio Camacho

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA: INVITO A LOS COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO RECAPACITEN PARA ESTE APOYO, YA QUE LAS FAMILIAS AHORITA ESTÁN EN UNA COMPLEJA SITUACIÓN RESPECTO A SU ECONOMÍA INDEPENDIENTE DE QUE SE DE LA ADENDA DE QUE SE VAYA A UN DOS MESES DEL SIGUIENTE AÑO, VEAMOS EL BENEFICIO DE LAS FAMILIAS PASÉENSE, SIN IMPORTAR TEMAS POLÍTICOS, TEMAS QUE A ELLOS NO LES INTERESA SI NO EL BENEFICIO PROPIO DE LA FAMILIA. -----

[Handwritten signature]

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, REFIERE: ESTAMOS DEJANDO CLARO QUE ES MUY IMPORTANTE EL TEMA, NO ES NECESARIO QUE NOS CAPACITEN COMO AYUNTAMIENTO, CONOCEMOS LA SITUACIÓN QUE ESTÁN VIVIENDO TODAS LAS COMUNIDADES, ES MUY IMPORTANTE EL TEMA PERO ES IMPORTANTE DESDE MARZO NO EN NOVIEMBRE Y NO TIENEN POR QUE POSTERGARSE HASTA MARZO 2021, CUANDO YA HABLAMOS DE OTROS TIEMPOS ELECTORALES COMO BIEN LO MANEJA, SI ESTÁN HACIENDO LAS COSAS BIEN POR QUE NO HACERLAS A TIEMPO COMO BIEN DICE EL DICHO NO HAGAS COSAS BUENAS QUE PAREZCAN MALAS, ESTE ES EL MOMENTO DE APOYAR A LA GENTE DEBIMOS ENTREGARLAS ENTRE MARZO ABRIL Y MAYO TAL VEZ, NO SE HIZO NO SE CUAL SEA LA SITUACIÓN, NO SABEMOS EXACTAMENTE QUE FUE LO QUE PASO, PARA ESO DEBE DE ACERCARSE EL DIRECTOR Y SOLICITARNOS EL APOYO, SIN EMBARGO ESTÁN AHORITA A FINALES DE AÑO TRATANDO DE UTILIZAR UN PRESUPUESTO DEL 2020 EN EL 2021 CUANDO SABEMOS QUE TAMPOCO VA A PODER CUMPLIR CON LOS REPORTES FINANCIEROS, SI VAN A ENTREGAR EN MARZO UN RECURSO DE 2020, YA ESTAMOS FUERA DE TIEMPO DE ACUERDO A LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL POR LO TANTO SOLICITO QUE SE ENTREGUEN EN ESTE AÑO. -----

[Handwritten signature]

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, MANIFIESTA: SECUNDO LA PROPUESTA DEL REGIDOR SAMUEL, YA QUE NO DEBE DE TARDARSE MAS EL RECURSO, DEBEMOS APLICARLO. -----

[Handwritten signature]

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO MANIFIESTA: MI PREGUNTA ES ¿QUIEN GARANTIZA QUE PARA MARZO SI SE VAN A ENTREGAR ESTAS DESPENSAS?, ADEMÁS DE ESO COMO VA ENTRAR COMO COMPRA DIRECTA POR SER ALIMENTO PERECEDERO, NO VA A SUBIR EL PRECIO DE LA DESPENSA QUE YA SE TIENE COTIZADA, O SI YA SE PAGARON, QUIEN NOS PUEDE DAR ESA INFORMACIÓN, PORQUE SINCERAMENTE ES ALGO ILÓGICO QUE DESDE SEPTIEMBRE YA PASARON ESTO PARA LA COMPRA POR QUE NO SE HAYA HECHO Y SI YA ESTA PAGADO, NO SE QUE LOS DETIENE PARA NO ENTREGARLO EN EL MES DE DICIEMBRE, ESA ES MI PREGUNTA Y QUISIERA QUE ALGUIEN ME PUDIERA CONTESTAR Y PORQUE NO SE PUEDEN ENTREGAR DURANTE EL MES DE DICIEMBRE. -----

[Handwritten signature]

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: SOLO LES RECUERDO QUE EL PRESUPUESTO ES 2020 QUE CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE Y 2021 TODAVÍA NO LO APROBAMOS, Y AHORITA ESTÁN LAS CONDICIONES, PARA QUE INCLUSO LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS SE AUTORIZO EN ESTE PLENO SIN QUE PASARA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE PORQUE HABÍA MUCHA PREMURA POR LA NECESIDAD DE LA GENTE, SIEMPRE METEMOS A LA NECESIDAD DE LA GENTE COMO UN JUSTIFICANTE PARA JUSTIFICAR QUE LAS COSAS SE HAGAN MUY RÁPIDO PERO NO SE HACE NADA, AHORITA ES CUANDO LA GENTE NECESITA Y LAS CONDICIONES YA ESTÁN, YA ESTA APROBADO POR SESIÓN AUNQUE YO VOTE EN CONTRA YA LO APROBADO LA MAYORÍA, YA ESTA EL PROCESO HECHO, YA ESTA TODO CONCLUIDO. NO HAY POR QUE DETENER A LA GENTE, AHORITA ES CUANDO MAS NECESITA. -----

[Handwritten signature]

INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACIENDO MOCIÓN DE ORDEN, YA QUE EL PROGRAMA NO ESTA EN DEBATE Y REFERIRSE A LA ADENDA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN. -----

[Handwritten signature]

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y REFIERE: NO SE JUSTIFICA LA ADENDA DEBIDO A QUE LAS CONDICIONES ESTÁN PARA QUE SE CUMPLA EL PROGRAMA EN ESTE AÑO 2020, Y LA PROPUESTA ES QUE SE ENTREGUEN EN ESTE MISMO AÑO, AHORITA ES CUANDO SE REQUIERE, ES CUANDO SE NECESITA, NO DETENGAMOS EL RECURSO, SI YA ESTA EL

[Handwritten signature]

67

RECURSO, SI YA ESTA APROBADA LA ADQUISICIÓN. SI YA ESTA APROBADA LAS REGLAS DE OPERACIÓN, YA ESTA TODO NO SE JUSTIFICA QUE LO QUIERAN CAMBIAR AL PRÓXIMO AÑO POR QUE TODO ESTA LISTO. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: SE MAL INTERPRETA LA PROPUESTA DE LA ADENDA, POR QUE LA ADENDA HABLA DE QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL OTORGARA LAS DESPENSAS DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE Y SERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, ENTREGA QUE SE PODRÁ PRORROGAR HASTA MARZO 2021, Ó SEA NO DICE QUE LA ENTREGA SE HARÁ EN EL MES DE MARZO, DICE QUE PUEDE PRORROGARSE LA ENTREGA, PARA QUE QUEDE CLARO NO SE HABLA DE QUE LA ENTREGA ES EN MARZO, ES DESDE AHORITA Y HASTA MARZO. -----

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y REFIERE: NO HAY JUSTIFICACIÓN PARA LA PRORROGA, NO TENEMOS PORQUE PRORROGAR, LAS CONDICIONES ESTÁN, ES UN PROCESO CONCLUIDO, LO QUE SE NECESITA ES COMPRARLAS Y ENTREGARLAS, ESTAMOS EN TIEMPO NO SE JUSTIFICA LA PRORROGA QUE SE PRETENDE HASTA EL MES DE MARZO, NO SE JUSTIFICA TENEMOS QUE EJERCER ESTE AÑO Y AHORITA ES CUANDO LA CIUDADANÍA LO NECESITA. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR SAMUEL CABRERA LAZARINI Y MANIFIESTA: PUNTUALIZAR QUE SE PRORROGUE HASTA EL MES DE FEBRERO Y COMO MENCIONO LA REGIDORA GRACIELA SON MESES PARA APOYAR A LA POBLACIÓN. -----

LA REGIDORA ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, MANIFIESTA: BUENO COMENTAR QUE COMO AYUNTAMIENTO SIEMPRE HEMOS ESTADO PREOCUPADOS POR LA CIUDADANÍA TAL ES ASÍ QUE ESTE RECURSO YA SE APROBÓ DESDE SESIONES ANTERIORES NO SE PUEDE APLICAR COMO DICE MI COMPAÑERO GUSTAVO UN RECURSO DEL 2020 EN UN EJERCICIO FISCAL DIFERENTE POR QUE PUEDE TRAERNOS CONSECUENCIAS LEGALES, SI DESARROLLO SOCIAL REQUIERE PERSONAL PARA PODER CUMPLIR EN TIEMPO YO MISMA Y ESTOY SEGURA QUE MIS COMPAÑEROS SE PUEDEN ANOTAR PARA APOYARLOS Y REPARTIR LAS DESPENSAS PARA CUMPLIR EN TIEMPO SI ASÍ LO REQUIERE ME ANOTO Y AFIRMO QUE MIS COMPAÑEROS TAMBIÉN SE ANOTAN PARA QUE PUEDAN CUMPLIR EN TIEMPO Y SE PUEDA EJERCER EL RECURSO EN EL AÑO Y PODAMOS APOYAR A LA CIUDADANÍA EN TIEMPO Y FORMA CORRESPONDIENTE. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SR. PRESIDENTE COMO LA PROPUESTA VIENE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, SOMETEMOS DOS PROPUESTAS O REORDENAMOS CONFORME LO QUE SURGIÓ EN LA SESIÓN DE HACER UNA INSTRUCCIÓN AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL A QUE SE INICIE YA PERO QUE SEA HASTA FEBRERO COMO LO PROPUSO EL REGIDOR SAMUEL. INTERVIENE EL C. MOISÉS GUERRERO LARA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y MANIFIESTA: QUE SE MODIFIQUE Y QUE SE INICIE LA ENTREGA Y A MAS TARDAR EN FEBRERO SE TIENE QUE TERMINAR DICHA ENTREGA. -----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE APROBACIÓN LA ADENDA A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA 2020, PROVISIÓN FAMILIAR, ARTICULO 12 DEL PROCEDIMIENTO: LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL OTORGARA DE MANERA MENSUAL LAS DESPENSAS Y DE MANERA RETROACTIVA A PARTIR DEL MES DE ENERO Y ESTA SERA DURANTE EL LAPSO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y LA ENTREGA SE PODRÁ PRORROGAR HASTA EL MES DE FEBRERO DEL 2021 Y SE LE DA UNA ATENTA INSTRUCCIÓN AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE INICIE DE MANERA INMEDIATA LA ENTREGA DE LAS MISMAS Y QUE DE MANERA QUINCENAL OTORGO UN INFORME DEL AVANCE SOBRE EL REPARTO; LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, APROBADO POR 6 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y LA C.P. PALOMA SEMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL. -----

8. ASUNTOS GENERALES: -----

- a. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO Y DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.(CIRCULAR NUMERO 271, H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO).

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE APROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

- b. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO Y DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.(CIRCULAR NUMERO 272, H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO).

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE APROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

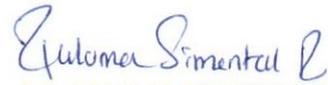


Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

9. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE 84 a. SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 15:37 HORAS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----



**C. MOISÉS GUERRERO LARA.
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**



**C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



**C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



**LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



**C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 03 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO OCHENTA Y SEIS ORDINARIA DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.

